



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

ESTADOS DE 29-07-2021

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0115

[CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Fecha: 29-07-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003006 2009 00135 <small>BIB</small>	Ejecutivo Singular	LUZ MERY PINTO vs LILIANA DEL SOCORRO - MUÑOZ PEREZ	Auto termina proceso por pago	28/07/202
520014003006 2019 00435 <small>DM</small>	Ejecutivo Singular	EDITORAS NETWORK ASOCIATES S.A.S. vs WILSON- OBANDO OROZCO	Auto ordena requerir se ordena requerir a la parte ejecutante	28/07/202
520014003006 2019 00722 <small>EAVR</small>	Ejecutivo Singular	AURA PATRICIA - HERNANDEZ SOLARTE vs RUTH GRACIELA LOPEZ ARGOTY	Auto niega solicitud niega tener como notificado al Fondo Nacional del Ahorro como acreedor hipotecario	28/07/202
520014003006 2020 00250 <small>EAVR</small>	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA OLIVA - ROJAS LASSO vs MARIA ZOILA GUZMAN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	28/07/202
520014003006 2020 00401 <small>EAVR</small>	Verbal Sumario	JOSE ANTONIO - PACHAJOA ROSERO vs MIGUEL ANTONIO PACHAJOA YAMA	Auto niega emplazamiento	28/07/202
520014003006 2020 00517 <small>NCL</small>	Verbal Sumario	JORGE ANGANOY vs CANDIDA - BUESAQUILLO	Auto inadmite demanda	28/07/202
520014189004 2021 00047 <small>EAVR</small>	Ejecutivo Singular	SEGUND MANUEL CONTRERAS MEZA vs GRUPO EMPRESARIAL JEM INGENIERIA S.A.S.	Auto niega medidas cautelares	28/07/202
520014189004 2021 00087 <small>EAVR</small>	Ejecutivo Singular	ROSA - FAJARDO DE ENRIQUEZ vs DAISY MILENA BURBANO DOMINGUEZ	Auto decreta secuestro	28/07/202
520014189004 2021 00092 <small>EAVR</small>	Ejecutivo Singular	RUTH PIEDAD - REVELO vs JUAN CARLOS TORRES TORRES	Auto niega emplazamiento	28/07/202
520014189004 2021 00130 <small>EAVR</small>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs SANDRA PATRICIA REINA PANTOJA	Auto nombra curador	28/07/202
520014189004 2021 00420 <small>NCL</small>	Verbal Sumario	CLARA ELENA CAICEDO MORAN vs ELIUD MANASES HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	28/07/202

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014189004 2021 00442	Ejecutivo Singular NCL	NELLY MERCEDES MARTINEZ MUÑOZ vs FERNANDO AMERICO DELGADO ORTEGA	Auto inadmite demanda	28/07/202
520014189004 2021 00465	Ejecutivo Singular NCL	OMAR ALEXANDER - ORTIZ PAZMINO Y OTRA vs DORIS TERESA PASCUAZA BOTINA	Auto libra mandamiento pago	28/07/202
520014189004 2021 00465	Ejecutivo Singular NCL	OMAR ALEXANDER - ORTIZ PAZMINO Y OTRA vs DORIS TERESA PASCUAZA BOTINA	Auto decreta embargo	28/07/202
520014189004 2021 00468	Ejecutivo con Título Hipotecario NCL	FONDO NACIONAL DE AHORRO (CARLOS LLERAS RESTREPO) vs GLORIA ELIZABETH - GRIJALBA MUÑOZ	Libra mandamiento-Decreta medidas-Hipot	28/07/202
520014189004 2021 00469	Ejecutivo Singular NCL	OMAR ALEXANDER - ORTIZ PAZMINO Y OTRA vs MARUJA A DE BENAVIDES - OTRO	Auto rechaza por competencia Envía a Juzgados Civiles Municipales de Pasto	28/07/202
520014189004 2021 00470	Ejecutivo Singular NCL	BANCO DE OCCIDENTE vs BLANCA - RUALES	Auto libra mandamiento pago	28/07/202
520014189004 2021 00470	Ejecutivo Singular NCL	BANCO DE OCCIDENTE vs BLANCA - RUALES	Auto decreta embargo	28/07/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-07-2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página: 2